

REGISTRO DE CONTRATOS DE LOCACION DE INMUEBLES

RG (AFIP) 4933 modificada por la RG (AFIP) 4967

TIPO DE CONTRATO (Art. 2° RG 4933)	PERIODO DEL CONTRATO	VENCIMIENTO
a) Locaciones de bienes inmuebles urbanos b) Arrendamientos sobre bienes inmuebles rurales c) Locaciones temporarias de inmuebles con fines turísticos	Desde 1/7/2020 - Vigentes al 1/3/2021 Desde 1/3/2021 y el 15/5/2021	31/5/2021
d) Locaciones de espacios o superficies fijas o móviles	Desde 1/7/2020 - Vigentes al 1/3/2021 Desde 1/3/2021 y el 30/6/2021	15/7/2021

WWW.MRCONSULTORES.COM.AR